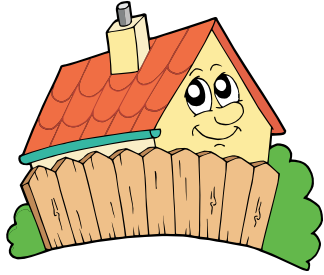


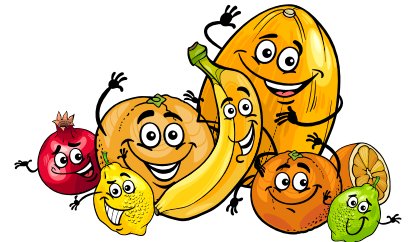
DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS
BAJO CRIANZA TEMPORAL DE OREGON

TENGO DERECHO A:

SEGURIDAD



- UN HOGAR SEGURO EN DONDE ME SIENTA PROTEGIDO(A)
- ASISTIR A LA ESCUELA, DEPORTES, CLUBES Y ACTIVIDADES
- FAMILIA — VIVIR CON UNA FAMILIA QUE SE PREOCUPA POR MÍ Y ME PROTEGE
- COMER Y TENER ALIMENTOS SANOS EN CADA COMIDA
- COSAS — TENER MIS PROPIAS COSAS (JUGUETES, ROPA, COBIJA...)
- SÍ, EN CUALQUIER MOMENTO PUEDO PONERME EN CONTACTO CON MI ABOGADO, TRABAJADOR SOCIAL, CASA O DEFENSOR DE PERSONAS BAJO EL CUIDADO DE CRIANZA TEMPORAL (*FOSTER CARE OMBUDSMAN*) SI TENGO ALGUNA PREGUNTA O PROBLEMA.



¿A QUIÉN PUEDO LLAMAR?

Si deseas hacer una llamada y necesitas que un adulto te ayude, puedes pedirle ayuda a un padre o cuidador de crianza temporal en el hogar, maestro, miembro de la iglesia u otro amigo adulto en el que confíes.

Llama o envía un correo electrónico al Defensor de personas bajo el cuidado de crianza temporal (*Foster Care Ombudsman*) a la línea del *Youth, Empowerment and Safety* (Y.E.S):
1-855-840-6036, o a FCO.info@odhs.oregon.gov.

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o el formato que usted prefiera gratis. Comuníquese al 503-378-3486 o al 503-378-3523 para TTY. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

